

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:		
Si	120	08 - 06 - 2022	Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco	BORIS WALTER AYLLÓN CARCELÉN		
Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:	
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	

Asunto:

NUMERO DE INFORME No. 0120

CONTRATO DE OBRA: No. 073-2018-MTC/ 20 de fecha 17/07/2018

EMPRESA CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL AMBO (CONSTRUCTORA SANTA FE LTDA SUCURSAL DEL PERU, GRINOR S.A. SUCURSAL DEL PERU Y J E CONSTRUCCIONES GENERALES S.A)

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO I: OYON - DESVIO CERRO DE PASCO- VIA PRINCIPAL KM. 134+977.92 AL KM. 181+000 Y RAMAL KM. 136+780 A KM. 139+698.19

TRAMO 1 Vía principal : Progresiva km. 134+977.92 al Km. 181+000 ; Ramal: Progresiva Km.136+780 a Km. 139+698.19 FINALIZACION DE LA SUSPENSIÓN DE OBRA EN CAMPO A PARTIR DEL DIA 22-03-2022 LA CONTRATISTA HABIA SOLICITADO LA SUSPENSIÓN DE OBRA MEDIANTE ADENDA No. 8 Y NO HA SIDO ACEPTADO POR PROVIAS NACIONAL., EL CUAL SE LE DA RESPUESTA AL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO No. 620 -2022-MTC/20.9 DE FECHA 23-03-2022. (DONDE SE LE SOLICITA EL REINICIO DE ACTIVIDADES EN LA OBRA). LA CONTRATISTA HA SOLICITADO LA RESOLUCION DEL CONTRATO MEDIANTE CARTA NOTARIAL No. 1466 EL 03-05-2022 DANDO UN PLAZO DE 15 DIAS PARA PROCEDER A RESOLVER EL CONTRATO, LUEGO DE 15 DIAS ENVIA UNA NUEVA CARTA NOTARIAL No. 1682 donde comunican RESOLUCION CONTRACTUAL, SE ESPERA UNA FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA LUEGO DE REUNION EFECTUADA VIA ZOOM. la Contratista ha realizado la ENTREGA DE LA OBRA, EL DIA 04-06-2022 sin la presencia de la Supervisión y representantes de PROVIAS NACIONAL. haciendo caso omiso a OFICIO 1167-2022-MTC/20.9 DE FECHA 03-06-2022

VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS OFICINAS DE LA SUPERVISION- NO SE REALIZA VISITA A CAMPO PUESTO QUE NO HAY ACTIVIDADES, LA CONTRATISTA da por RESUELTO EL CONTRATO. SE FIJÓ UNA FECHA PARA LA ENTREGA DE LA OBRA Y PROCEDER A LA LIQUIDACION DE LA MISMA.



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Conclusiones:**

0) CUADERNO DE OBRA: Hoy no se logro acceso al cuaderno de obra. El cuaderno de obra esta en manos de la Contratista. La supervisión le ha solicitado la entrega del cuaderno de obra, y el contratista alega que el contrato ya esta resuelto, negando su entrega hasta el día de recepción de la obra.

1) AMPLIACIONES DE PLAZO: Se tiene una ampliación No. 12 de 111 días calendario aprobado según Resolución Directoral No. 0789-2020-MTC/ 20 de fecha 03-07-2020 ; Ampliación de plazo No. 18 por 36 días calendario, aprobado según Resolución Directoral No. 2106-2020-MTC/ 20 de fecha 29-10-2020; Ampliación de plazo No. 23 por 24 días calendario, aprobado según Resolución Directoral No. 048-2021-MTC/ 20 de fecha 27-01-2021: Ampliación de plazo No. 27 por 195 días calendario, aprobado según Resolución Directoral No. 0296-2021-MTC/ 20 de fecha 05-03-2021; Ampliación de plazo No. 32 por 83 días calendario, aprobado según Resolución Directoral No. 1917-2021-MTC/ 20 de fecha 20-09-2021; Ampliación de plazo No. 35 por 81 días calendario, aprobado según Resolución Directoral No. 2511-2021-MTC/ 20 de fecha 16-12-2021; Se ha aprobado Suspensión No. 1 desde el 30-03-2021 al 30-04-2021 mediante Adendas No. 3 y No. 5 y una nueva suspensión de plazo No. 2 del 22-12-2021 hasta el 21-03-2022 mediante Adenda No. 7 por 90 días, quedando la fecha de terminación del contrato hasta el día 12-06-2022

2) ADICIONALES DE OBRA: Se tiene aprobado presupuestos adicionales No. 1 No 2 ,No. 3, No. 4 , No 5 y No. 6 con 5 deductivos vinculantes. Siendo los siguientes:

ADICIONAL No. 1 : Muros de contención Km. 135+500,42 al Km. 175+187.696.

ADICIONAL No. 2 : Solución planteada a Afloramiento de Agua en talud de Corte.

ADICIONAL No. 3 : Muros de Contención, Losas y ,Muros paraguas en el Km. 137+452.50 al KM. 137+520; Km. 140+235 al km 140+275 , Km. 140+633.30 al Km. 140+663.31, KM. 141+773.97 al Km. 141+794.03, KM. 144+540 al Km. 144+660

ADICIONAL No. 4 : MUROS DE CONTENCION VIA RAMAL Km 137+345, KM. 137+375, KM. 137+695 al Km. 137+715, Km. 137+745 al Km. 137+760

ADICIONAL No. 5 : MUROS DE CONTENCION, DRENES DE PERFORACION HORIZONTAL,SUB DRENES, REUBICACION DE ALCANTARILLA, INTERSECCION RAMAL CON LA VIA PRINCIPAL PANTALLA DE MICROPILOTES CON ANCLAJES ACTIVOS PERMANENTES Y SISTEMA DE MURO ANCLADO TIPO PARAGUAS. ADICIONAL No.6:, PUNTOS CRITICOS POR DESLIZAMIENTO (RAMAL) km. 138+100 a Km. 138+180 aprobado según resolución directoral NO. 2333 de fecha 22-11 2021

3) MAYORES METRADOS: la Supervisión, a tramitado ante la Entidad, presupuestos de mayores metrados donde actualmente se ha autorizado ; S/ 4,512,617.13 incluyendo IGV

4) DEDUCTIVOS : Se tiene información de un deductivo No vinculante No. 6 por S/. 3.664.658,80 aprobado según Resolución Directoral No. 2650- 2021-MTC/ 20 de fecha 23/12/2021

(REDUCCION DE METAS DEL PEAJE UCCHUCCHACUA) , Además se ha tramitado un Deductivo No. 7 por SECTORES CRITICOS en las progresivas KM. 135+470 al Km. 136+340 (870 metros) el cual se espera la aprobación del presupuesto deductivo.

5) PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL: No se tiene información

6) MANTENIMIENTO VIAL: No se realiza un mantenimiento en toda la vía

7) RECURSOS OFERTADOS:

DEL CONTRATISTA

a) PERSONAL: Se observa que han desincorporado todo el personal contractual , técnico y obrero en las actividades de obra.

b) MAQUINARIA Y EQUIPO: : la mayoría de las maquinarias y equipos fueron desmovilizados, 1 cargador frontal en la cantera bellaluz que esta dañado. todos los demás equipos han sido desmovilizados, sin previo aviso a la Supervisión NO HAY LABORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL

DEL SUPERVISOR

a) PERSONAL : En la zona ya no hay ningun personal. El jefe de supervisión y personal mínimo están laborando de forma remota, realizando la liquidación de la obra

b) MAQUINARIA Y EQUIPO: Actualmente han desmovilizado todo los equipos y mobiliarios de oficina. Han entregado la oficina alquilada en Oyón

8) INCIDENTE: No se tiene información de incidentes

9) PACRI: De acuerdo a lo informado por la UGDV (ex PACRI) todos los predios y viviendas por el proyecto se encuentran liberados con sus respectivas actas de compromiso de trato directo firmados, los cuales ya han sido indemnizados. A la fecha se han Identificado 33 nuevas afectaciones , generados por el replanteo y proceso constructivo , también hay interferencias como pases de aducción de agua, zonas donde los propietarios no permiten la ejecución de la via en su sector. En la via Ramal existe interferencia de lineas de agua en aproximadamente un kilometro de longitud, donde se imposibilita la ejecución de actividades

10) ARQUEOLOGIA : Existe un muro prehispánico y un camino prehispánico que según la Contratista esta impidiendo la realización de trabajos de conformación del talud superior y



la reposición del canal de riego comunal el cual de acuerdo a la Supervisión, estos sectores si están liberados

11) OTROS: Las condiciones del clima en la zona, hoy es soleado en toda la mañana y tarde y en la noche es nublado en el tramo I. Se observa que la Contratista desincorporo recursos humanos, maquinarias y equipos en la obra, Hasta ahora con la valorización del mes de abril 2022 de acuerdo a lo ejecutado, aprobado y corregido por la Supervisión, Continua en condición de ATRASADA

Recomendaciones:

Se recomienda a la Contratista retomar los trabajos, actualmente ha paralizado actividades y liquidado poco a poco los recursos humanos, maquinarias y equipos alegando que se a RESUELTO EL CONTRATO.

Se recomienda al Contratista la entrega inmediata del CUADERNO DE OBRA para que la Supervisión pueda realizar las anotaciones que considere pertinente.

Se recomienda a la Contratista mantener en obra a su personal especialista contractual y de acceso a sus instalaciones para poder constatar la presencia de los mismos en la obra.

Se recomienda a la Contratista realizar el cumplimiento de los compromisos asumidos en reunión con la comunidad de Oyón y con los compromisos de pagos con terceros.

Se recomienda a la Supervisión la inmediata actualización de la calibración de sus equipos de TOPOGRAFIA , movilización y utilización de equipos en obra. ya los equipos de laboratorios han sido calibrados.

Se recomienda a la Supervisión la entrega oportuna de su proyecto de valorización del mes y la entrega del cronograma de permanencia del personal clave.

Se recomienda la realización del Adicional para obra de zanja de drenaje en DME No. 4 y adecuación de descarga de alcantarilla en el Km. 153+111,10, el cual esta a cargo de PROVIAS NACIONAL - dirección de Obras.

Se requiere de manera urgente solucionar el problema de afectación de hacienda Otuto (caso Familia Mugurusa) el cual esta impidiendo la posibilidad de ejecución de las PRESTACIONES ADICIONALES No. 04 Y 05, ejecución de partidas contractuales en aproximadamente 3 km de vía del tramo I.

Es importante también la urgente dotación de EPPS al Monitor puesto que se corre riesgos todos los días al realizar los recorridos en el tramo I, El no tener EPPs en buenas condiciones podría ocasionar incidentes y accidentes laborales y enfermedades como gripes, covid-19, etc

Es necesario que PROVIAS NACIONAL suministre una movilidad (camioneta alquilada) para al monitor para realizar las constataciones, seguimiento y monitoreo en el sitio de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

08-06-2022

Auditoria Fecha De Edición:

09-06-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

08-06-2022

Actividades:

POBLADO DE OYON

VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LAS OFICINAS DE LA SUPERVISIÓN:
LAS OFICINAS HAN SIDO ENTREGADAS (NO HAY CONTRATISTA NI
SUPERVISION IN SITU)

CDescripcion

:

En el Poblado de Oyón, se realiza visita de seguimiento y monitoreo a las oficinas de la supervisión, donde se verifica que han desmovilizado todos sus equipos y mobiliarios, Ya no quedan recursos de la supervisión, ni contratista en el sitio. La supervisión: de acuerdo a información del Jefe de Supervisión realizara labores de liquidación de manera remota o en sus oficinas en Lima. El jefe de Supervisión enviara la información necesaria al Monitor de Obra que procesará la información suministrada para los correspondientes informes del mes de mayo y Junio 2022, el cual se realizara de forma remota.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos:

